



1459

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, VICTOR RIOS OJEDA, con C. I. N° 1.444.937, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Dr. Victor Ríos Ojeda
Diputado Nacional

VICTOR RIOS OJEDA

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE N°: 6111 - 0810

Cantidad de Fojas: 2 - 1 cdo

Asunción: 25 JUL 2008

Encargada/o: Laura

1460

EXP 6121
13/01/608

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
RÍOS OJEDA		VICTOR			10-03-71 ISLA URIBI		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1.444.487	1.444.487 - 0	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
MARIA LBA ETHEL CAMPILAS				ABOGADA			
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - PARLAMENTO NACIONAL/C. DIPUTADOS	Superior Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Cargo o Función(**)	RECTOR - DIPUTADO NACIONAL
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha
02/2005 - 07/2008	ACTA N° 11 - 40-346.000

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					50.000.000
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 49	ISLA URIBI	12.801,41			28.785.601 -
2 52	ISLA URIBI	366,8016			8.248.909 -
3 367	HUMAITÁ	63.206,8			1.633.745 -
4 74	HUMAITÁ	259,3030			6.702.537 -
5					
6					
7					
8					
Sub Total					95.376.822 -

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje) 39,83%.

VICTOR RÍOS OJEDA

Dr. Victor Ríos Ojeda

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							45.370.822 -
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	EXPLO. GRANJASERA.	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	✓	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	✓	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	✓	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	CHEVROLET	D20 CUSTOM				40.000.000 -	
2 CAMIONETA	NISSAN	TERRANO ST					
3		WAGON 4X4				40.000.000 -	
4							
5							
GANADO - MARCA BOLETA DE MATEA N° 209332 -							
VACUNOS		EQUINOS	OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
125	138.160.000	37	160.000				144.160.000
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES 1.200.000 -							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 12.900.000 -							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 4.800.000 -							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 341.430.822 -							

3.2 PASIVO - DETALLE: IMPORTE						
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
BANCO CONTINENTAL						100.000.000
COOPERADESA LTDA						115.000.000
COOPERATIVA SAN JUAN						46.200.000
OTRAS OBLIGACIONES VISA - CABAC -						10.000.000
TOTAL PASIVO						271.200.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	341.430.822	271.200.000	70.230.822

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia		Alquileres	1.800.000 -	Expensas y otros		1.500.000 -
Servicios Básicos:						
Agua	15000	Luz	200.000	Teléfono	Recolec. Bas.	215.000 -
Otros:						
Cable	70.000	Seguridad		Celulares	600.000 -	2170.000 -
Manten. de Vehículos	400.000			Alimentación	2500.000 -	2.900.000 -
Arrendamiento:						
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles	
						Sub Total
						6.045.000

VICTOR RIOS OJEDA

Victor Rios Ojeda

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						6845.000 -		
Personal Doméstico:				Remuneración Mensual		620.000 -		
Seguros:								
Médico Vehic. Inmueb Comercial Cuota Mens. Monto Asegurado								
Educación:								
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	✓ En el País	En el Extranj.	Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional	3000.000 -	Extranjero	3000.000 -		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
OTROS GASTOS (Cta Prestamos)								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc) + Prestamos Alimentos								
Impuesto Inmobiliario (*)								
Patentes (*)								
TOTAL EGRESOS						32.345.000 -		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	40.346.000 -
Sueldo del Cónyuge	2.500.000 -
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	43.746.000 -

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	 CARMEN AMANDA QUINTANA OLMEDO NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA REGISTRO N° 872 TFL. 31065 TEL N° 92 445 5100
Carmen Amanda Quintana Olmedo	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

VICTOR RIOS OJEDA

Nombres y apellidos del declarante
VICTOR RIOS OJEDA

Fecha

Firma